

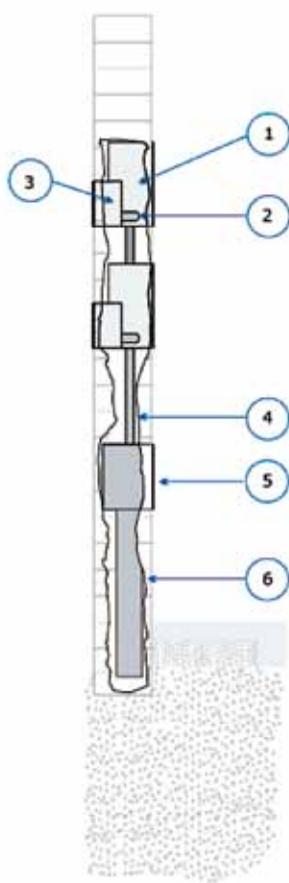
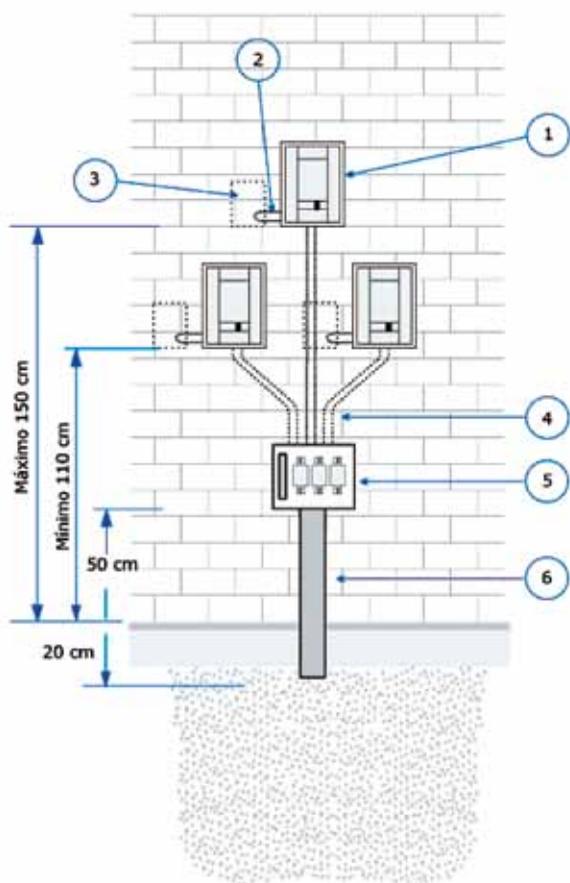
# Instalación de medidores

Desde la edición 319 de *Ingeniería Eléctrica* (abril de 2017), comenzamos a publicar esta serie de croquis y esquemas para los distintos tipos de suministros de energía de acuerdo a las diferentes categorías de tarifas.

En los esquemas que publicamos se indica la colocación de medidores en muros y pilares, con acometidas aéreas y subterráneas, tomados del sitio

web de *Edenor*, que son similares a las exigencias de *Edesur*.

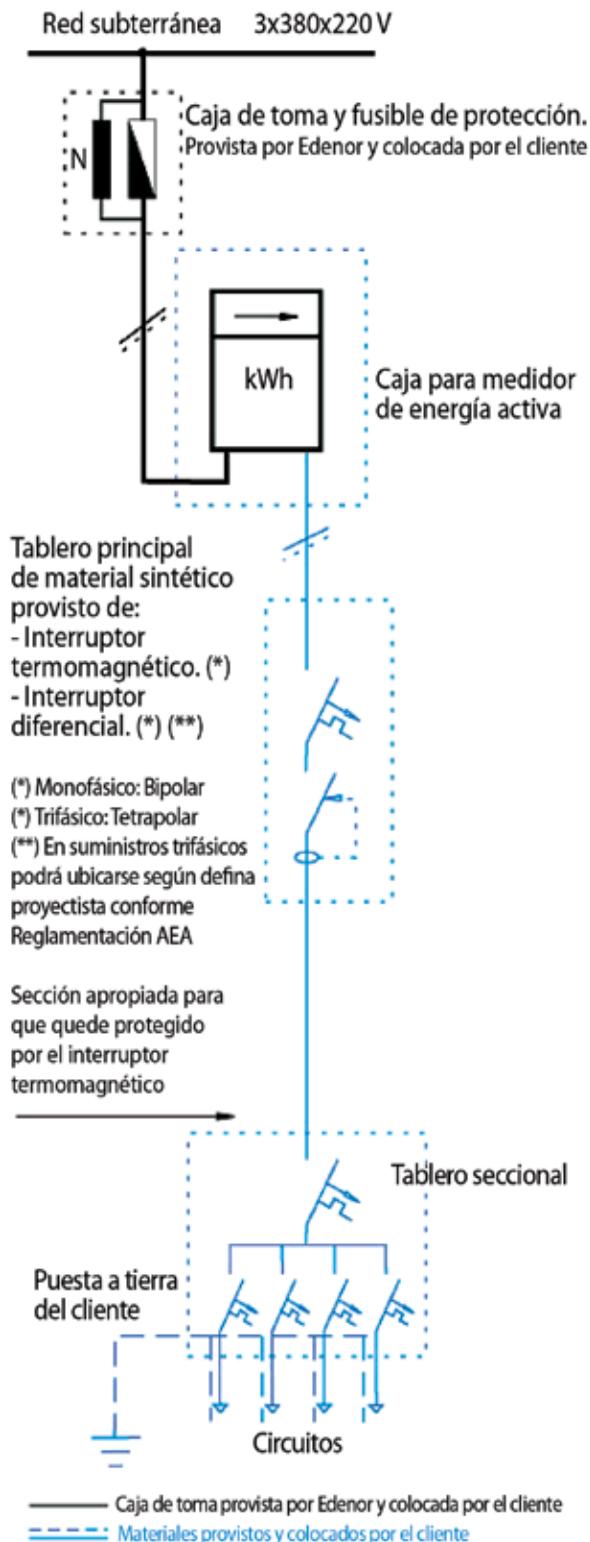
Consideramos de suma utilidad esta publicación, para que los instaladores tengan en un solo lugar, el suplemento "Instaladores", toda la información necesaria para realizar este tipo de trabajos, conforme lo indica el Reglamento de Suministro de las Distribuidoras Eléctricas.



Acometida subterránea tarifa T1. Suministro monofásico y/o trifásico. Instalación del medidor en muro sobre línea municipal.

- 1) Caja de material sintético para alojar medidor y protección, de marcas homologadas.
- 2) caño sintético para vinculación de caja de medidor y tablero principal. Diámetro exterior de veintidós milímetros (22 mm) según IRAM 62386-1 a colocar por el cliente (dejar cincuenta centímetros de cable en caja de medidor).
- 3) tablero principal del cliente en material sintético, ubicado a no más de dos metros de la caja de medidor y con las protecciones indicadas en esquema unifilar. En exterior o intemperie con tapa externa que asegure el grado de protección mínimo IP 549 y contratapa interna cubriendo bornes y conexas. En interior, como mínimo, grado de protección IP 41.
- 4) caño sintético diámetro exterior de veintidós milímetros (22 mm) según IRAM 62386-1
- 5) Caja de toma a entregar por Edenor y a instalar por el cliente.
- 6) Caño sintético de cien milímetros (100 mm) de diámetro exterior.

Nota: el pilar deberá estar a una distancia mínima de treinta centímetros (30 cm) respecto del gabinete de gas.



	Monofásico	Trifásico
Interruptor	Magnético hasta 50 A	Termomagnético tetrapolar hasta 32 A
Sensibilidad del interruptor diferencial	Bipolar, 30 mA	Tetrapolar, 30 mA
Calibre del interruptor diferencial	Bipolar, hasta 63 A	Tetrapolar, hasta 40 A
Cable unipolar de cobre aislado en PVC no propagante de la llama, según norma IRAM NM 247-3	secciones hasta 6 kW, 9 mm <sup>2</sup> ; hasta 9 kW, 10 mm <sup>2</sup> , y mayor a 9 kW, 16 mm <sup>2</sup>	6 mm <sup>2</sup>

### Publicados

» *Ingeniería Eléctrica* N° 319 (abril de 2017): Acometidas de toma aérea monofásica y trifásica.

La instalación eléctrica debe cumplir con las especificaciones definidas por cada municipio y con la reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina; debe ser realizada por profesionales y/o técnicos con idoneidad e incumbencia reconocida por autoridad competente, y constituida con materiales certificados según norma IEC o IRAM. ■